

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SE REÚNE PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA DE SOBREOCUPACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES

I N F O R M A

Tras la reunión del pasado viernes 26 de octubre, con las tres organizaciones sindicales, la Dirección General de la Familia y el Menor y la Gerencia de la AMAS, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** asistía ayer por la mañana a una reunión, a la que se sumaba el Comité de Empresa y las secciones sindicales, cuyo objetivo fundamental era abordar la situación insostenible generada por la sobreocupación el Centro de Primera Acogida de Hortaleza y buscar las soluciones que garantizaran la debida protección de los menores y de los trabajadores, así como un adecuado desempeño de las tareas por parte de los profesionales del mismo. El Director General de la Familia y el Menor nos informó sobre las plazas concertadas que, con carácter de urgencia están siendo adjudicadas a distintas entidades:

- 50 plazas que ya han sido adjudicadas y están ocupadas en la actualidad.
- 20 plazas que se están adjudicando, previstas para los próximos días.

Además, el Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social nos comunicaba del incremento (a lo largo del primer semestre de 2019) de los siguientes recursos residenciales, de gestión directa, dotando de la plantilla necesaria para su nueva creación:

- Centro El Pinar: 26 plazas.
- Nuevo equipamiento de gestión pública (capítulo 1): 40 plazas.
- Puesta de nuevo en funcionamiento del Albergue de Vista Alegre: 12 plazas.

En tanto se alcanzan los mencionados objetivos, la Administración propone, con carácter inmediato y transitorio, las siguientes medidas:

1. Nuevas contrataciones: 15 de la categoría profesional Titulado Medio Educador, 2 de Ayudante de Cocina, 2 de Auxiliar de Hostelería y 1 DUE.
2. Se trasladarán al Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia 38 menores, que actualmente residen en el CPA de Hortaleza. Este traslado será reforzado por incremento de personal tanto en servicios generales como con personal educativo. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha insistido en la necesidad de incrementar la plantilla del personal sanitario para atender las necesidades de la población de MENAS que esta llegando.
3. Para dar respuesta a la actual situación, la capacidad del Centro de Primera Acogida de Hortaleza se incrementará incorporando 17 literas. Dicho traslado conllevará los refuerzos de personal necesarios con ocasión de este incremento.
4. En los centros de Hortaleza e Isabel Clara Eugenia se reforzarán los servicios de mediación intercultural.

Esta Organización Sindical reitera la **necesidad urgente de abordar la problemática en los Centros de Primera Acogida de manera que los mismos cumplan con el objetivo para el que están creados, con las mayores garantías para usuarios y trabajadores**. Seguiremos trabajando para responder a la realidad de la demanda actual, abordando las soluciones correspondientes a la mayor brevedad posible y de manera definitiva.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferénciate